



Alcaldía de San Estanislao de Kostka

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890481310-0



MEMORANDO

PARA: DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
I.C.B.F. Sede Nacional
Avenida 68 No. 64C – 75 Bogotá D.C.

ASUNTO: REMISIÓN DE DATOS PERSONALES DE NNA PARA SER PUBLICADOS EN EL PROGRAMA INSTITUCIONAL “ME CONOCES” PARD 015 DE 2025.

Cordial saludo.

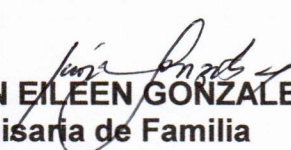
Por medio del presente remito los datos personales de la **NNA D.M.C.M. IDENTIFICADA CON T.I. No. 1.045.172.238 DE CANDELARIA - ATLANTICO, de 9 años de edad**, con el objeto de que esta sea publicada en la página de internet del I.C.B.F. y en el espacio televisivo “ME CONOCES”.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 de 2018.

Su respuesta puede ser enviada al correo institucional comisariadefamilia@sanestislao-bolivar.gov.co

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,


IVON EILEEN GONZALEZ MEDRANO
Comisaria de Familia

Anexo: 1 citación y emplazamiento, 1 formato de información básica y fotográfica del NNA.



Alcaldía de San Estanislao de Kostka

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890481310-0



El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios (a) y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"

Los requisitos son:

Cuidad San Estanislao de Kostka
Regional Bolívar
Comisaria de Familia de San Estanislao de Kostka
Dirección: Calle 23 No. 15 - 56

Teléfono centro zonal o Comisaria de Familia: No tiene

Folios enviados: 3

Nombres y apellidos completos: **DARIANA MICHELLE CARRILLO NIRANDA, IDENTIFICADA CON T.I. NO. 1.045.172.238 DE CANDELARIA - ATLANTICO, DE 9 AÑOS DE EDAD**

Nombre de la mamá: **DARIS MARIA MIRANDA POLO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.010.120.128 DE CANDELARIA – ATLANTICO.**

Nombre del papá: **ELMER MANUEL CARRILLO MIRANDA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.042.978.449 DE BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.**

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia: **IVON EILEEN GONZALEZ MEDRANO.**

Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia

Nota: en el caso de jueces y comisarios de familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaria de familia.



Alcaldía de San Estanislao de Kostka

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890481310-0



LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA – BOLÍVAR

CITA Y EMPLAZA A

Se cita: al progenitor **ELMER MANUEL CARRILLO MIRANDA**, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.042.978.449 de Barranquilla – Atlántico. Dirección: Urbanización El Refugio, Carrera 22 # 13 – 25. Santa Marta y los familiares, familia extensa y demás personas indeterminadas en Colombia, que se consideren con interés en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor de la **NNA D.M.C.M. IDENTIFICADA CON T.I. No. 1.045.172.238 DE CANDELARIA - ATLANTICO**, de 9 años de edad.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito informar que el día 01 de septiembre de 2025, se inició Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor del **NNA D.M.C.M. IDENTIFICADA CON T.I. No. 1.045.172.238 DE CANDELARIA - ATLANTICO**, de 9 años de edad, para que en el término de 5 días hábiles se presenten a esta comisaria de familia del Municipio de San Estanislao de Kostka – Bolívar, ubicada en la Calle 23 No. 15 – 56. Primer piso de la Alcaldía Municipal de San Estanislao de Kostka. Con el fin de notificarse personalmente del auto de apertura de investigación de fecha 01 de septiembre del año 2025.

Se deja constancia de que se surte de este modo la notificación, de no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, Art. 293 del Código General del Proceso.


IVON EILEEN GONZALEZ MEDRANO
Comisaria de Familia de San Estanislao de Kostka

Fijado el: 20 de noviembre de
2025

Desfijar el: 27 de noviembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil